

## COMUNICADO DE LA FAMILIA DE IRENE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Queremos agradecer a todos los medios de comunicación el respetuoso seguimiento que han hecho desde que se produjo el atropello de nuestra hija Irene el 5 de diciembre de 2007.

Ahora les enviamos copia de la sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña, ante el recurso presentado, para que puedan seguir cubriendo la noticia si lo consideran oportuno.

Sobre la sentencia queremos comunicar lo siguiente:

1. Queremos expresar nuestra satisfacción porque los hechos hayan sido calificados definitivamente como un **delito de homicidio por imprudencia grave**.
2. Seguimos pensando que la imposición de la pena no es proporcionada a la gravedad de los hechos: 1 año de prisión y un año y medio de privación del derecho a conducir.
3. Recordamos de nuevo que en el V Foro contra la violencia vial, organizado por la Asociación Stop Accidentes (4 de junio de 2008), Don José Antonio Marina, hablando sobre el papel que tienen que jugar las leyes en la sociedad, decía: “La ley tiene una función educativa. Los gobernantes tienen que educar a la sociedad a través de las leyes que hacen”. Por lo tanto **impartir justicia es educar**, y da la impresión de que cuando la justicia tiene que ocuparse de los accidentes de tráfico no tiene muy presente esta finalidad educativa, parece que no tiene muy en cuenta los mensajes contradictorios que se están transmitiendo a la sociedad.
4. Por último, reiteramos nuestro llamamiento a todas las personas que tienen responsabilidad en materia de seguridad vial: a los conductores, a los Organismos responsables de la seguridad vial, a los jueces, a los responsables políticos, a los fabricantes de automóviles, a los medios de comunicación, a la sociedad en general, para que entre todos se promueva un cambio cultural sobre la seguridad vial y los accidentes de tráfico. Sólo si todos nos concienciamos se podrá reducir la violencia vial y sus efectos.

**LOS SINIESTROS DE TRÁFICO SE PUEDEN EVITAR  
Y ENTRE TODOS PODEMOS CONSEGUIRLO  
PORQUE TODOS SOMOS RESPONSABLES**

5. Autorizamos a utilizar la imagen de nuestra hija, con el debido respeto, y expresamos que a partir de este comunicado no haremos más declaraciones. Muchas gracias.

**José Alberto Fernández Garralón**

**28 de julio de 2010**

